

**PROHIBICIÓN DE PRÓTESIS MAMARIAS ROBADAS**

La ANMAT informa que ha prohibido la comercialización y uso de varias unidades de prótesis mamarias marca "Refinex", fabricadas por la firma Shangai Kangning Medical Device Co. Ltda., China, cuyo número de producto médico es 1075-30. El detalle de las mismas es el siguiente:

N° de Serie	Cant. unidades
2009101631026	1
2010072740929	1
2010071243706	1
2010071243707	1
2010071243709	1
2010072940923	1
2010072940924	1
2010072940925	1

La medida se motiva en que la empresa Tecnoimagen S.A., titular de registro de las prótesis mamarias en cuestión, denunció que las mismas han sido robadas.

Por lo expuesto, se advierte a los profesionales de la salud que se abstengan de utilizar los productos en cuestión.